

## Información General

ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A se constituyó el 30 de junio de 1997 en la Provincia de Pichincha Cantón Quito con el nombre AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS RUBICON ACOSRUN S.A., e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de octubre de 1997 tomo 128. La denominación de la empresa fue modificada el 12 de marzo del 1999 ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A

## Objeto social

La compañía se dedicará exclusivamente a la gestión y colocación de contratos de seguros para una o varias compañías aseguradoras legalmente establecidas en el país, incluyendo el asesoramiento especializado. También la compañía podrá realizar todo tipo de acto o contrato relacionado con el mismo, incluso intervenir como socio o accionista de compañías existentes o por constituirse para dar cumplimiento a su objeto.

## Antecedentes

A partir del 12 de septiembre de 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, asume el control y parte de la regulación del sector de seguros privados, misión que ha estado a cargo de la Superintendencia de Bancos.

Esta sustitución del órgano de control se origina en la reforma al artículo 312 de la Constitución, aprobada por consulta popular a inicios de 2011, la que dispuso que las actividades financieras en el Ecuador debían desvincularse de las no financieras, entre las que se encuentran las del sistema de seguro privado.

En cumplimiento de la disposición constitucional, la Superintendencia de Bancos, órgano de control y regulación en esa época, expidió la normativa que reguló el proceso de desinversión de los accionistas mayoritarios y administradores de instituciones financieras en el sector real, normas que fueron complementadas con una reforma a la entonces vigente Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, y finalmente confirmadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero.

En este último cuerpo legal se dispuso que sea la Superintendencia de Compañías la que ejerza la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del régimen de seguros en el Ecuador,



**ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
Expresada en dólares americanos

luego de un año de vigencia del Código, el cual se promulgó en el Registro Oficial del 12 de septiembre de 2014.

Esta disposición está en coherencia con la norma constitucional del artículo 312, con el fin de que sea la Superintendencia de Bancos, y la de la Economía Popular y Solidaria, las que se dediquen al control de las entidades en el ámbito financiero, y la de Compañías al no financiero.

A partir del lunes 14 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, atiende a las entidades privadas controladas y usuarios del sector asegurador, así como al público en general, ofreciendo una gestión de calidad gracias a importantes inversiones en tecnología y sistemas de información que la institución ha hecho en los últimos años.

La Superintendencia ha invitado a sus usuarios y entidades controladas a colaborar con este cambio, en beneficio de todos.

## **Bases de preparación - Declaración de cumplimiento**

### **a) Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

### **b) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios de acuerdo a las leyes vigentes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

### **c) Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes**



**ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
Expresada en dólares americanos

En el estado de situación financiera los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**d) Efectivo y equivalentes al efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

**e) Activos Financieros**

• **Cuentas y documentos por cobrar**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

- **Propiedad, Planta y Equipo**

**Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

**Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años



- **Provisiones**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

- **Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

- **Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias**

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

- **Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las

**ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
Expresada en dólares americanos

Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

- **Ingresos financieros**

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

- **Gastos de operación**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

- **Estado de Flujo de Efectivo**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

**A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2014</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	103.44	469.5

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

**ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
 Expresada en dólares americanos

**B. Cuentas y Documentos por cobrar**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2014</b>
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES NO RELACIONADAS LOCALES</b>	24.603.45	10.436.54

**C. Propiedad, Planta y Equipo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2014</b>
<b>VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL</b>	50.798.21	50.798.21
<b>(-) DEPRECIACION ACUMULADA</b>	-31.823.2	-28.422.91

**D. Cuentas por Pagar**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2014</b>
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES NO RELACIONADAS LOCALES</b>	5.385.27	1.041.23
<b>OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES NO RELACIONADAS LOCALES</b>	-	1.988.6
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES NO RELACIONALES LOCALES</b>		31.750.00

Los valores por pagar a proveedores fueron ajustados a su valor razonable para lo cual se analizó cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

**E. Obligaciones con Instituciones Financieras**

Un resumen de la cuenta a corto plazo fue como sigue:

**ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
 Expresada en dólares americanos

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2014</b>
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES LOCALES	2.133.58	-

**F. Impuesto a la Renta**

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2014</b>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	4.363.52	6.427.25

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2015</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	43.757.83
<b>(-) Participación a trabajadores</b>	6.563.67
<b>Utilidad gravable</b>	37.194.16
<b>Total impuesto causado</b>	8.182.71
<b>Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>	4.534.1
<b>Saldo del anticipo pendiente de pago</b>	3.648.62
<b>(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio.</b>	3.819.19



**ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
Expresada en dólares americanos

**G. Obligaciones con los trabajadores**

El movimiento de las Obligaciones con los Trabajadores fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2014</b>
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	6.563.67	10.835.32

De acuerdo con las Leyes Laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

**H. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2015 está constituido por 10.000 dólares, dividido acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

**I. Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**J. Resultados Acumulados**

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

Al 31 de diciembre los resultados acumulados son de USD 101.467.24.

**K. Resultados neto del ejercicio**

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2015. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a USD 29.011.44.

**ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
 Expresada en dólares americanos

**L. Ingresos y Gastos**

La cuenta de ingresos y gastos correspondiente al año 2015 se presenta a continuación:

**Ingresos:**

VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA			175,589.10
	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			15,151.00
INGRESOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	3.47

**Gastos:**

SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS			58,407.27
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS			6,708.73
APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)			11,617.15
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS			8,400.00
DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACELERADA		-
	NO ACELERADA		3,400.29
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD			200.00
TRANSPORTE			682.18
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			312.52
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			16,500.00
SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS			18,839.44
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			1,257.07
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)			7,279.88
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			3,185.18
COMISIONES Y SIMILARES	RELACIONADAS	LOCAL	-



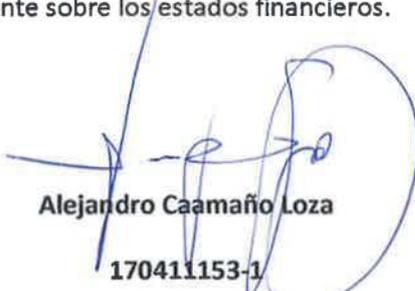
**ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
 Expresada en dólares americanos

(DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)		DEL EXTERIOR	-
	NO RELACIONADAS	LOCAL	102.93
		DEL EXTERIOR	-
SERVICIOS PÚBLICOS			8,678.10
OTROS			1,415.00

31 DE DICIEMBRE	2015
INGRESOS	190.743.57
GASTOS	146.985.74

**M. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y el 5 de enero de 2016, fecha de aprobación de los estados financieros, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

  
**Alejandro Caamaño Loza**  
 170411153-1

**CONTADOR GENERAL**

